CONTRATO N°: 32/2.023.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **Nelson Javier Martinez Portillo**, con Cédula de Identidad N°: 3.435.301, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCCIONES ENZO** con **RUC N°: 6543877-9**, domiciliada en Calle Primero de Marzo y Yegros – Coronel Oviedo – Caaguazú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Enzo Julio Andrés Torales Insfran**, con Cédula de Identidad N°: 6.543.877, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 26/2023 - REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCIÓN, GALERÍA Y SANITARIOS - ID N°: 434606]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 434606. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 26/2023 - REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCIÓN, GALERÍA Y SANITARIOS - ID N°: 434606], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 246/2023. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

1 - OBRA: Reparación de Bloque de Aulas, Dirección, Galería y Sanitarios						
UBICACIÓN: Colegio Nacional Fortuna - Colonia Indígena Fortuna - Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
1	72101601-001	Destechado de Aula Existente con recuperación de materiales, y desmantelamiento Inst. Eléctrica.	M2	261,00	20.000	5.220.000
2	72103003-001	Demolición de Piso existente	M2	213,00	20.000	4.260.000
3	72131601-008	Revoque de Paredes a la cal	M2	60,00	45.000	2.700.000
4	72131601-005	Envarillado de Paredes	UNI	1,00	1.500.000	1.500.000
5	72131601-015	Pilares metálicos 25x25 para galería	UNI	16,00	1.200.000	19.200.000
6	72131601-007	Provisión y colocación de Techo de Chapas trapezoidales, sobre arcos reticulados metálicos, correas de 75x38x17	M2	261,00	380.000	99.180.000
7	72131601-009	Carpeta para colocación de Piso	M2	213,00	35.000	7.455.000
8	72131601-009	Piso Cerámico	M2	213,00	120.000	25.560.000
9	72131601-009	Zócalo Cerámico	M2	126,00	30.000	3.780.000
10	72102508-003	Revestido de azulejo Baños	M2	14,50	120.000	1.740.000
11	72101601-002	Cielorraso de PVC sobre estructura de caños	M2	212,00	120.000	25.440.000
12	72131601-012	Pintura de Paredes al Látex	M2	232,00	25.000	5.800.000
13	72131601-012	Pintura de Paredes Sintético	M2	160,00	29.000	4.640.000
14	72131601-012	Pintura de Aberturas Puertas Sintéticas	M2	37,00	29.000	1.073.000

CONSTRUCCIONES ENZO de Julio Andrés Torales Insfrán RUC: 6543877-9 Cnel. Oviedo · Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

15	72131601-012	Pintura de Aberturas Ventanas Sintéticas	M2	42,00	29.000	1.218.000
16	72131601-012	Pintura de Canaletas Sintéticas	M2	14,00	29.000	406.000
17	72131601-012	Pintura de Pizarrón	UNI	4,00	300.000	1.200.000
18	72131601-001	Colocación de Tablero General	UNI	1,00	1.200.000	1.200.000
19	72131601-001	Colocación de Caja para Ventilador	UNI	4,00	500.000	2.000.000
20	72131601-001	Artefactos de Iluminación lampara de bajo consumo de 85 W	UNI	18,00	220.000	3.960.000
21	72131601-001	Artefactos de Iluminación lampara de bajo consumo de 45 W	UNI	9,00	180.000	1.620.000
22	72131601-001	Toma para aire Acondicionado y calefón ducho	UNI	6,00	340.000	2.040.000
23	72131601-001	Toma corriente	UNI	17,00	150.000	2.550.000
24	72131601-001	Toma p/ventilador de Techo	UNI	9,00	150.000	1.350.000
25	72102602-004	Colocación de vidrio	M2	7,00	168.000	1.176.000
26	72101903-001	Reparación de Balancines metálicos	UNI	12,00	300.000	3.600.000
27	72131601-010	Puerta Metálica 0,90X2,10	UNI	4,00	1.800.000	7.200.000
28	72131601-010	Puerta Metálica 0,70X2,10	UNI	2,00	1.800.000	3.600.000
29	72102304-005	Colocación de Canaleta Moldurada	ML	45,50	120.000	5.460.000
30	72102304-005	Bajada de Canaleta Caño PVC de 100	ML	30,00	35.000	1.050.000
31	72131601-011	Instalación sanitaria desagüe cloacal y agua corriente de baños	UNI	1,00	980.000	980.000
32	72131601-011	Instalación de Baño Artefactos, Lavatorio con pedestal, inodoro cisterna alta	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
33	72131601-009	Guarda Obra	M2	54,00	80.000	4.320.000
34	72131601-9984	Rampa	UNI	1,00	800.000	800.000
35	82101502-004	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
36	72131601-013	Limpieza Final de Obras	GL	1,00	1.122.000	1.122.000
		Total				256.800.000

2 - OBRA: Reparación de Bloque de 1 (Un) Aula y Galería						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 5743 "San Marcos" - Colonia Arroyo Guazú - Distrito de Ybyrarobana						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
37	72101601-001	Destechado de Aula Existente con recuperación de materiales, y desmantelamiento Inst. Eléctrica.	M2	76,00	20.000	1.520.000
38	72103003-001	Demolición de Piso existente	M2	54,00	20.000	1.080.000
39	72131601-008	Revoque de Paredes a la cal	M2	60,00	45.000	2.700.000
40	72131601-005	Envarillado de Paredes	UNI	1,00	1.500.000	1.500.000
41	72102601-001	Provisión y colocación de Viga Madera 4"x8"	PUL	250,00	4.900	1.225.000
42	72131601-007	Provisión y colocación de Techo de Chapas Termo-Acústicas, sobre estructura de madera existente.	M2	78,30	390.000	30.537.000
43	72131601-009	Carpeta para colocación de Piso	M2	54,00	35.000	1.890.000
44	72131601-009	Piso Cerámico	M2	54,00	120.000	6.480.000
45	72131601-009	Zócalo Cerámico	M2	33,00	30.000	990.000
46	72131601-012	Pintura de Paredes al Látex	M2	112,00	25.000	2.800.000
47	72131601-012	Pintura de Paredes Sintético	M2	58,00	29.000	1.682.000
48	72131601-012	Pintura de Maderamen de Techo Sintético	M2	78,30	22.000	1.722.600
49	72131601-012	Pintura de Aberturas Puertas Sintéticas	M2	3,80	29.000	110.200
50	72131601-012	Pintura de Aberturas Ventanas Sintéticas	M2	14,40	29.000	417.600
51	72131601-012	Pintura de Canaletas Sintéticas	M2	5,00	29.000	145.000
52	72131601-012	Pintura de Pizarrón	UNI	1,00	500.000	500.000
53	72131601-001	Colocación de Tablero General	UNI	1,00	1.200.000	1.200.000
54	72131601-001	Colocación de Caja para Ventilador	UNI	1,00	500.000	500.000
55	72131601-001	Artefactos de Iluminación lampara de bajo consumo de 85 W	UNI	4,00	220.000	880.000
56	72131601-001	Artefactos de Iluminación lampara de bajo consumo de 45 W	UNI	3,00	180.000	540.000
57	72131601-001	Toma para aire Acondicionado	UNI	1,00	340.000	340.000
58	72131601-001	Toma corriente	UNI	4,00	150.000	600.000
59	72131601-001	Toma p/ventilador de Techo	UNI	2,00	150.000	300.000
60	72102602-004	Colocación de vidrio	M2	4,00	168.000	672.000
61	72101903-001	Reparación de Balancines metálicos	UNI	4,00	300.000	1.200.000
62	72131601-010	Puerta Tablero 0,90X2,10	UNI	1,00	2.000.000	2.000.000
63	72102304-005	Colocación de Canaleta Moldurada	ML	15,40	120.000	1.848.000
64	72102304-005	Bajada de Canaleta Caño PVC de 100	ML	16,00	35.000	560.000
65	72131601-009	Guarda Obra	M2	28,00	80.000	2.240.000
66	72131601-9984	Rampa	UNI	1,00	800.000	800.000
67	82101502-004	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.100.000	1.100.000
68	72131601-013	Limpieza Final de Obras	GL	1,00	1.120.600	1.120.600
		Total				71.200.000

Total General	328.000.000

ENZO CONSTRUCCIONES de Julio Andrés Torales Insfrán RUC: 6543877-9 Cnel. Oviedo · Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de Gs. 328.000.000 (Guaraníes trescientos veinte y ocho millones). -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

[LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 26/2023 - REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCIÓN, GALERÍA Y SANITARIOS - ID N°: 434606]. –

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ENZO CONSTRUCCIONES de Julio Andrés Torales Insfrán RUC: 6543877-9 Cnel. Oviedo · Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

18. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 20 días del mes de septiembre de 2.023.

.....
ENZO JULIO ANDRÉS TORALES INSFRAN. -
C.I. N°: 6.543.877. -
CONTRATISTA. -

.....
NELSON JAVIER MARTINEZ PORTILLO
C.I. N°: 3.435.301. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

CONSTRUCCIONES
de Julio Andrés Torales Insfrán
ENZO
RUC: 6543877-9
Cnel. Oviedo · Paraguay